Irmetraut Leirer*

Ayudar en lugar de castigar

Austria es un país católico en el cual se logró despenalizar el aborto gracias a la movilización llevada a cabo por el Partido Socialista Austríaco (PS) entre 1972 y 1975.

El Código Penal austríaco es un instrumento casi centenario. Al igual que muchas otras legislaciones penalizaba el aborto considerándolo delito. Actualmente es legal el aborto que se practica durante las primeras doce semanas del embarazo y con el consentimiento de la madre.

El PS inició en 1969 una campaña política en la que se comprometía a reformar el Código Penal, liberalizando el aborto. En 1970 el PS era minoría en el gobierno austríaco, pero para 1971 conquistó la mayoría absoluta.

La Iglesia Católica y los sectores conservadores iniciaron en ese momento una campaña contra la legalización del aborto, juntaron firmas contra la reforma propuesta por los socialistas y organizaron el grupo *Pro-Vida*.

En enero de 1972, ocho mujeres austríacas se unieron en un comité para luchar por la abolición del art. 144 del código penal que penalizaba el aborto. Su lema era "ayudar en lugar de castigar" ya que el aborto es un hecho social y ni la legislación más severa ha logrado erradicarlo.

Los únicos casos de mujeres procesadas por practicarse un aborto que llegaban a los tribunales, eran casos de mujeres pobres que morían o quedaban con lesiones severas o bien que eran delatadas por venganza o chantaje o cuyos datos aparecían en el archivo de un médico sorprendido por la policía practicando abortos.

El riesgo de cometer un delito se enfrentaba al riesgo de perder la salud al practicarse un aborto en condiciones insalubres. Pero la situación de ilegalidad también obliga a la mujer a tomar sus propias decisiones en un aislamiento forzoso, sin acceso a la información adecuada sobre las posibilidades de ayuda que puede darle la sociedad.

Como el ejecutor de un aborto ilegal quiere tener el menor contacto posible con la mujer que aborta, ella tampoco recibe la información necesaria para evitar abortos repetidos.

La manera, pues, de evitar el aborto es legalizarlo y sacarlo de la clandestinidad.

El Comité por la despenalización del aborto trabajó dando conferencias en sindicatos, grupos de mujeres, escribió artículos y organizó debates en la radio y la televisión. Primero obtuvo el apoyo de las juventudes socialistas y después el de las organizaciones de mujeres y de los sindicatos.

En el verano de 1972, el PS exigió la abolición del delito de aborto y su despenalización cuando se practica durante las primeras doce semanas de la gestación. La discusión fue objeto de treinta y cuatro resoluciones. Jamás se había discutido un asunto en el parlamente austríaco que fuera objeto de tantas resoluciones.

Mientras tanto, la reacción desplegó una ofensiva propagandística basada en amenazas a los promotores del aborto libre y reunió casi un millón de firmas en contra de la propuesta socialista.

El PS decidió entonces, jugarse el todo por el todo en el parlamento por la solución de la práctica durante las primeras doce semanas. La lógica era la siguiente: si la oposición contra esa reforma es tan fuerte, los partidos conservadores de cualquier manera no van a votar

en favor de ella. Así, los socialistas tienen que votar por ella solos. ¿Por qué entonces no votar por una buena legislación y satisfacer así a los afiliados y al electorado propio?

De esta manera se aprobó la solución del plazo de las doce semanas votada por los socialistas. Entró en vigor el 1° de enero de 1975. Junto a la reforma, el gobierno socialista tomó una serie de medidas para facilitar la maternidad: el hijo ilegítimo tuvo por primera vez una situación legal equiparable a la del hijo nacido del matrimonio, la licencia por maternidad con salario íntegro se extendió de ocho a doce semanas, la licencia por maternidad con pago reducido durante el primer año de vida del niño aumentó a un pago igual para todas las mujeres al monto del salario neto promedio de la mujer (antes era en base al salario del marido), la remuneración a la madre soltera aumentó en un tercio más y, también, considerablemente, el subsidio a los niños adoptándose una ley de centros de planificación familiar. Estas medidas y muchas otras medidas fueron tomadas para brindar opciones reales a las mujeres que querían y podían tener hijos. "Ayudar en lugar de castigar" se convirtió en el lema de toda la reforma. Los sondeos de opinión mostraron que a mayor firmeza del partido socialista mayor fue el apoyo popular.

Los conservadores no se atrevieron a mencionar la cuestión del aborto en las elecciones de 1975. Sin embargo, la iglesia católica y el grupo PRO-VIDA promovieron un "volksbegehren" recurso para forzar al parlamento a reconsiderar una reforma legislativa y darle marcha atrás. Reunieron cerca de doscientas mil firmas. No se atrevieron a someter la cuestión a un referéndum con voto secreto, porque sabían que perderían. Sus métodos para reunir firmas no fueron siempre democráticos. Los padres de los niños que hacían la primera comunión fueron forzados a firmar, pues de otro modo se les negaban los sacramentos a sus hijos. Los comerciantes de los pueblos fueron amenazados con el boicot si no firmaban y los que no lo hicieron lo fueron con la excomunión. En las ciudades no tuvieron éxito las amenazas de los curas. El texto de su convocatoria fue suavizado y al final reunieron novecientas mil firmas.

El parlamento se vio obligado a reconsiderar la reforma, pero esta vez se obtuvo una mayoría mayor por el aborto legal que en 1972. Pro-Vida no se dio por vencido. Todavía existe como parte integrante de una red multinacional y cada vez que aparece una propuesta de legalizar el aborto en algún país, inician una campaña en Austria. Actualmente no tienen eco ni en la propia prensa católica.

En las elecciones de 1975 y 1976 el PS ganó por una creciente mayoría absoluta. El aborto se convirtió en un asunto secundario y no sólo no costó votos al PS, sino que hay quien dice que ganó votos femeninos al promover esa reforma.

Entre los factores que hicieron posible la reforma estuvieron los católicos y protestantes progresistas, la actitud decidida del ministro de justicia quien no sucumbió ante la campaña de ataques y amenazas de los grupos reaccionarios, el apoyo neo-nazi al grupo Pro-Vida y la liberalización de las legislaciones de Estados Unidos, Francia y otros países, la campaña socialista basada en el lema "Ayudar en lugar de castigar", la justicia de clase y el hecho de que el aborto debe ser una decisión de la mujer.

Para las elecciones de 1983, el aborto ya estaba fuera de la agenda

* Austríaca. Presidenta de la Internacional Socialista de Mujeres. Ha publicado diversos trabajos sobre la historia de las mujeres socialistas.

NOVEDADES

era

Carlos Monsiváis

presenta a Sotero Constantino, fotógrafo de Juchitán en

FOTO ESTUDIO JIMENEZ

Esta crónica visual de hace medio siglo muestra cómo *ya entonces* los juchitecos sabían que lo "provinciano" y lo "anacrónico" constituían su mayor fuerza como comunidad.

EDICIONES ERA
AVENA 102 ■ 09810 MÉXICO, D. F.
MÉXICO, D. F. ☎ 581 77 44 | GUADALAJARA, JAL. ☎ 12 60 37 | MONTERREY, N.L. ☎ 42 08 12

Pláticas, Talleres, Exposiciones, Música, Películas, Teatro, en fin,

UN CICLO SOBRE LA MUJER

Del 21 de febrero al 28 de marzo Instituto Anglo Mexicano de Cultura, A.C. Antonio Caso 127, Colonia San Rafael Mayores informes al teléfono 591-18-13